

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 065 849**

②1 Número de solicitud: U 200701426

⑤1 Int. Cl.:  
**E04F 11/18** (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **02.07.2007**

⑦1 Solicitante/s: **José Ortega González**  
**Dalias, 34**  
**07530 Sa Coma - Santllorenç des Cardessar**  
**Baleares, ES**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.11.2007**

⑦2 Inventor/es: **Ortega González, José**

⑦4 Agente: **Manzano Cantos, Gregorio**

⑤4 Título: **Pasamanos regulable extensible.**

**ES 1 065 849 U**

## DESCRIPCIÓN

Pasamanos regulable extensible.

### Objeto de la invención

El objeto de la invención se refiere a un pasamanos que tiene la facultad de poderse regular para montarlo opcional y facultativamente en los medios fijos de sustentación cualesquiera que sea su posición en la pared o lugar de montaje, habida cuenta que los medios de anclaje de dicho pasamanos son variables pudiendo localizarse en una posición apropiada respecto de los puntos de sustentación sin obligarse a fijar de antemano la posición exacta del medio de anclaje respecto del de fijación o teniendo que adoptar una serie de precauciones o medidas para conseguir un montaje adecuado, siendo lo más frecuente o bien montar el punto de sustentación y después fijar el anclaje al pasamanos, en lugar donde caiga o viceversa, montando el punto de anclaje y fijar el de sustentación donde caiga.

Esta opción cuando se trata de un pasamanos extensible o prolongable se hace más inconveniente, por tanto el invento propone una solución por la que es posible empalmar o unir diferentes tramos de pasamanos sin que apenas se detecte la unión, siendo posible su montaje a través de los anclajes de localización variable.

### Antecedentes de la invención

Son diversos los tipos de pasamanos que se utilizan en la práctica, ya sean para uso interno en viviendas, edificios locales u otros, así como otros que están en la intemperie entre los que además de los que se construyen en madera y de los de construcción es más frecuente los metálicos que se utilizan en todo tipo de instalaciones y que tienen medios de unión, empalmes u otros con diversas soluciones de fijación incluso algunas adaptables para fijar la posición en una forma regulable.

Alguna de estas soluciones vienen aportadas en las Patentes: EP 04 38 0114.1 "Estructura tubular articulada desmontable para montar, unir o fijar sus componentes *"in situ"*" de Natural Faber, S.A.; EP 06 38 0207.8 "Ensamblaje articulado de barreras de protección" de Trenzametal, S.A.; de cuyo objeto se desprenden soluciones de enlazar, empalmar o sujetar tales medios en los que, asimismo, intervienen pasamanos con diferentes soluciones de forma y de unión pero ajenas a la solución propuesta por el invento.

Sin embargo ninguna de ellas y ninguna otra que se haya podido considerar tiene una solución para un sistema de pasamanos tubulares metálicos, de las características que aporta el invento en cuanto a sencillez y eficacia, reuniendo las dos posibilidades de localización y extensión.

### Descripción de la invención

El invento consiste en un tramo de pasamanos tubular, metálico, que interiormente comporta alojados, sueltos y desplazables, unos miembros de anclaje situados estratégicamente y por sus extremos unos miembros de enlace o de empalme para alargar el pasamanos en la medida que sea necesaria.

Los miembros de anclaje son asimismo tubulares, en forma de "T" localizados en posiciones calculadas, preferentemente centrada, en función del largo del pasamanos de modo que, el tramo horizontal de la "T" va guiado telescópicamente en el interior del tubo, con un margen mínimo pero suficiente para su movilidad y el tramo vertical de dicha "T", sale fuera

directamente en perpendicular a la generatriz del tubo del pasamanos, orientados para su fijación en las espigas o medios de soporte de los órganos de sustentación que van fijados en el paramento o lugar de fijación apropiado del pasamanos.

Los miembros desplazables se sitúan en el punto de coincidencia al de sustentación, se introducen en ellos y se fijan mediante un perno que se monta en el tramo vertical de este miembro en "T", sujetándose contra la espiga del medio de sustentación.

Los miembros de enlace son casquillos, igualmente tubulares, alojados telescópicamente en los extremos del pasamanos con la mínima pero necesaria holgura para desplazarse en el interior en la forma necesaria para entrar en un tramo y otro del pasamanos en la porción necesaria para entroncarlos de manera segura y poco visible, para lo cual, cuenta el tubo del pasamanos en correspondencia con dicho casquillo de una fina ranura o más ranuras, de diferentes largos, por la que se accede para desplazar dicho casquillo, por ejemplo con la punta de un destornillador, punzón o similar para colocarlo entre un tramo y otro del tubo del pasamanos y fijarlo mediante un perno situado en proximidad con dicha ranura y que hace presión contra dicho casquillo, inmovilizándolo.

Lógicamente los medios de montaje y empalme y más concretamente las zonas abiertas de estos, se sitúan en una parte discreta o invisible del pasamanos para que resulte uniforme su presencia.

Alternativamente se puede asociar con otro elemento tubular de pasamanos, adosado tangencialmente, en particular por el plano interior del primero ensartado asimismo por los tramos verticales de la "T", a fin de montar una barandilla de balconada o similar.

Una idea más amplia de las características del modelo la realizaremos a continuación, al hacer referencia a las láminas de los dibujos que en esta memoria se acompaña, de manera un tanto esquemática y tan solo a vía de ejemplo, representando los detalles preferidos y vitales del invento.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en alzado lateral del pasamanos tubular por el lado interior.

La figura 2 es una vista en planta a 90° de la figura anterior.

La figura 3 es una vista parcial seccionada por uno de los miembros desplazables de sujeción.

La figura 4 es otra vista parcial seccionada por uno de los casquillos de empalme del pasamanos.

La figura 5 es una perspectiva vista en alzado y planta del pasamanos relacionado con una prolongación adaptada según el invento.

### Preferente realización de la invención

Una preferente realización del objeto de la invención viene desarrollada en las representaciones anteriores y por el hecho de lo explicado en la descripción de la invención que de manera particular se refiere a que consta de un elemento tubular, metálico, u otro, (1) constituido por diferentes y sucesivos tramos iguales que tienen, por un lado medios desplazables (4) y (5) para su emplazamiento y fijación en los medios de sustentación fijos, y medios de empalme o extensión regulables (10) y (11).

Unos medios desplazables (4) y (5) asimismo tubulares, ubicados en disposiciones estratégicas, que tienen forma de "T" dispuestos en una posición horizontal en la que, el tramo horizontal de dicha "T", va guiado en el interior del pasamanos con una cierta

tolerancia y los tramos verticales (6) y (7) se proyectan perpendicularmente hacia fuera en dirección a los medios de sustentación a través de unas aberturas (2) y (3) que impiden el desalojamiento de (4) y (5), pero no su desplazamiento para que los tramos verticales puedan situarse en la posición apropiada para fijarse, contando, a este fin, de taladros (8) y (9) para montaje de un perno de fijación a los referidos medios de sustentación.

Los medios de empalme (10) y (11), igualmente desplazables, están situados en los extremos del pasamanos (1) montados telescópicamente en su interior y en correspondencia con respectivas ranuras tangenciales (12) y (13) realizadas en el pasamanos (1) de forma que, a su través, pueda desplazarse o dirigirse los casquillos (10) y (11) para empalmar o unir otros tramos de pasamanos (1A) para disponer de la total dimensión necesaria de pasamanos, lo que hace mucho más fácil y facultativa la instalación de este tipo de agarraderos.

Los medios de sustentación están relacionados con los tramos verticales (6) y (7) de los medios desplazables (4) y (5) que constan de espigas o vástagos (16) proyectados de sus correspondientes bases fijas (17) a los que se fijan por medio de pernos (18) que roscan en los taladros (8) y (9) de dichos tramos verticales.

La construcción de la invención está recomendada mediante piezas tubulares de aluminio, acero, chapa o cualquier otro metal y en todo otro material plástico, madera o cualesquiera que reúna las condiciones para fabricarse con las características de la invención.

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del invento se hace constar a los efectos oportunos, que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposición, sino que por contrario, en él se introducirán las modificaciones que se consideren oportunas, siempre que no se alteren las características esenciales del mismo, que se reivindican a continuación.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Pasamanos regulable extensible, que de manera particular se refiere a un elemento tubular, metálico, u otro, que se **caracteriza** por estar constituido en diferentes y sucesivos tramos tubulares (1), (1A), que tienen, por un lado medios desplazables (4) y (5) para su emplazamiento y fijación en los medios de sustentación (16) fijos y medios de empalme o extensión regulables (10) y (11).

2. Pasamanos regulable extensible, según la reivindicación 1, los medios desplazables para emplazamiento y fijación se **caracterizan** por estar ubicados en disposiciones estratégicas, que tienen forma de "T" dispuestos en una posición horizontal en la que, el tramo horizontal de dicha "T", va guiado en el interior del pasamanos (1) y el tramo vertical (6) o (7) se proyecta perpendicularmente hacia fuera a través de unas aberturas (2) y (3) que impiden el desalojamiento de

(4) y (5) pero no su desplazamiento y pueden fijarse mediante taladros (8) y (9) y pernos de fijación.

3. Pasamanos regulable extensible, según la reivindicación 1, los medios de empalme igualmente desplazables se **caracterizan** por estar situados en los extremos del pasamanos (1) montados telescópicamente en su interior y en correspondencia con respectivas ranuras tangenciales (12) y (13) realizadas en el pasamanos (1) de forma que, a su través, puedan desplazarse o dirigirse los casquillos (10) y (11) para empalmar o unir otros tramos de pasamanos (1A).

4. Pasamanos regulable extensible, según la reivindicación 1, los medios de sustentación se **caracterizan** por estar relacionados con los tramos verticales (6) y (7) de los medios desplazables (4) y (5) y son espigas o vástagos (16) proyectados de sus correspondientes bases fijas (17) a los que se fijan por medio de pernos (18) que roscan en los taladros (8) y (9) de los tramos verticales (6) y (7).

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65



